



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, **19 JUL. 2021**

DECRETO N° *1698-* (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 199 de fecha 16 de Abril del 2021 que aprueba
“**CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021**”

2.- Ord. N°141 de fecha 07.06.2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el “**CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, COMPONENTE 4: ATENCION ODONTOLOGICA MORBILIDAD**”

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
FERNANDA CATALAN SANHUEZA	ODONTÓLOGA	20 HORAS	\$324.849 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 “MORBILIDAD ODONTOLOGICA”**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion:

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador
- HMC/MCL/YSS/yhm.



MARIA BLUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE